

Fecha: 17-02-2026
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: Ingreso de vehículos a Playa Carrizal genera conflicto y alerta en materia ambiental

Pág.: 3
Cm2: 397,2
VPE: \$ 442.468

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Francisco Contreras
cronica@diariodeatacama.cl

Lo que comenzó como una jornada habitual de monitoreo en el sector de Carrizal terminó en un tenso intercambio con ocupantes de vehículos motorizados que circulaban entre la playa y el humedal, Santuario de la Naturaleza. Así lo relata Camila Díaz, dueña del proyecto "Husco Indómito", iniciativa que busca difundir y poner en valor el patrimonio natural, cultural e histórico del territorio.

"Ese día estaba realizando un monitoreo de aves y estaba lleno de autos en la playa", contó. La presencia de vehículos no es un hecho aislado en Carrizal, pero sí una situación que genera graves consecuencias ambientales en el humedal del sector.

Al finalizar el recorrido, decidió registrar la escena. "Pasé por el lado de los autos y saqué fotos. Pasé muy piola, porque igual para qué exponerse", explicó. Mientras avanzaba hacia el término del monitoreo, una motocicleta cruzó por el lugar.

EXPLICACIÓN EN DETALLE

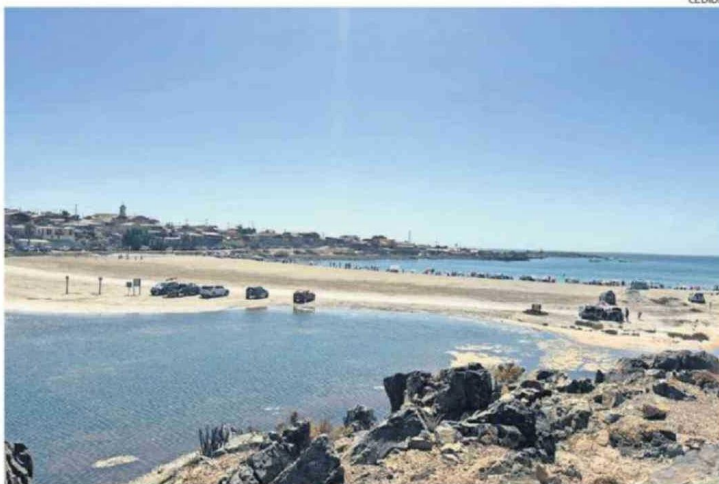
Camila respondió que efectivamente estaba grabando y explicó que se encontraba tomando fotografías porque, a su juicio, no correspondía que el conductor estuviera en ese lugar, ya que el ingreso de vehículos motorizados está prohibido. Según su relato, el hombre le contestó que podría haberle avisado para retirarse, considerando que existen letreros y elementos que lo aclaran.

La conversación no pasó a mayores en ese momento. Camila se dio vuelta y continuó su camino sin seguir la discusión. Sin embargo, cuando los ocupantes se retiraban del lugar, comenzaron a gritarle desde el automóvil. El episodio no derivó en agresión física, pero sí en un intercambio que volvió a evidenciar una problemática persistente en el sector. "La verdad es que no hice la denuncia porque siento que es un desgaste de energía muy grande", dijo.

Cabe destacar que el ingreso de vehículos motorizados a playas está prohibido. La situación administrativa del humedal complejiza la fiscalización.

"No lo ve la Marina (Armada) porque el humedal es privado, lo ve Monumentos Nacionales. Y tampoco he tenido mucho éxito con otras denuncias. Me siento muy desmotivada en ese sentido", apuntó Díaz.

En una de las imágenes captadas ese día se observa con claridad la intervención en la barrera natural de arena que separa la playa del humedal en



ESTE ES EL PANORAMA HABITUAL QUE SE PUEDE OBSERVAR EN CARRIZAL.

Ingreso de vehículos a Playa Carrizal genera conflicto y alerta en materia ambiental

CASO. Camila Díaz del proyecto "Husco Indómito", advirtió recientemente la presencia de vehículos en el sector, destacando autos, camionetas y motos.

Carrizal. "Ahí se puede ver cómo se interviene la barrera de arena que divide la playa y el humedal. Se ve como una pista de auto", describió.

UN TEMA COMPLEJO

El problema, según explica, no es solo visual. La circulación de vehículos compacta la arena, dejándola muy dura, lo que impide que el agua del humedal se infiltre hacia el mar y viceversa. Ese intercambio natural es fundamental para la oxigenación del ecosistema. De acuerdo con su observación, el agua del humedal no se está oxigenando adecuadamente, lo que ha generado una sobrepoblación de algas, fenómeno que viene presentándose desde hace tiempo y que hoy se hace evidente por la gran cantidad visible en la superficie.

Según señala, hace un tiempo se observaban menos especies de algas, pero actualmente han vuelto a proliferar. "Antes habían menos especies, pero ahora volvieron muchas algas".

"El alga sale porque justamente pasan los vehículos y aprietan la arena. Entonces el agua no tiene ventilación, por decirlo de alguna forma, no tie-



CUATROMOTO TRANSITANDO POR EL SECTOR.

ne filtro", indicó.

PESE A LAS BARRERAS

En el sector existió una medida para intentar ordenar el uso del borde costero. "El excamping lo habilitaron como estacionamiento para que la gente no se meta en la playa, pero igual se meten. Todo lo que es vehículos motorizados está prohibido a lo largo de todo Chile por la ordenanza ministerial número dos, entonces no deberían estar ahí", expresó.

Camila afirma que ha recurrido a distintas instancias cuando detecta este tipo de situaciones. "He buscado todas las instancias posibles. Cuando hago denuncias las hago a los mari-

nos, a la Seremi, a Monumentos Nacionales, que es lo que ve los santuarios de la naturaleza, a todas las entidades que considero que puedan hacer algo. Casi nunca se tienen respuestas favorables y hay que esperar mucho tiempo para recibir una respuesta. De todas las denuncias que he hecho, creo que ninguna ha sido muy positiva", puntualizó.

Más allá del episodio puntual con los conductores, insiste en que el foco debe estar en el impacto ambiental. "En lo que te puedes enfocar es en el daño que se está generando en el humedal por el ingreso de vehículos motorizados, que vendría siendo la eutrofización", finalizó.